



188772

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS EQUIPOS REPRODUCTORES FONOGRAFICOS ESPECIALMENTE APLICABLES AL APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMA", a favor de Don Walter MANGOLD, apátrida, residente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, nº 28.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los equipos reproductores fonográficos especialmente aplicables al aprendizaje y enseñanza de idiomas.

5 Sabido es que la enseñanza de idiomas, sobre todo por correspondencia, utiliza el gramófono como uno de los medios mas eficaces de conseguirla. Se trata, en general, de gramófonos del tipo habitual dedicado a reproducciones musicales, y al cual se le adaptan los discos impresionados por la Entidad empresaria.

10 Este sistema adolece de defectos e inconvenientes en lo que a su medio propagador se refiere; tales gramófonos, generalmente de cuerda o impulsados por motor eléctrico, no pueden ser detenidos por el alumno en el punto preciso que le convenga para volver

188772



una frase cuya pronunciación le haya sido confusa; además, si quiere oír en otro tono mas grave o mas agudo debe tantear el freno del mecanismo, cosa difícil para obtener sonidos mas graves y casi imposible si lo que desea es un tono mas agudo; por último, la uniformidad de impresión no individualiza la enseñanza con arreglo al grado de capacidad o de adelanto de cada alumno, y este, si desea obtener una audición clara, debe hacer girar el disco a la misma velocidad para la que há sido impresionado; en una palabra, resultan sistemas demasiado mecanizados y poco humanizados.

Con la invención que nos ocupa se subsanan tales deficiencias y como tanto la impresión de discos, como la clase de estos y el medio reproductor, son económicos en relación a los medios corrientes, resulta factible la impresión individual para la recepción también individual, es decir, que cada alumno recibe el disco que corrije precisamente sus errores, y oye la voz del profesor dedicada a él, detalles que, si bién son ajenos a la esencialidad de este invento, no hubieran posido llevarse a la práctica con los equipos habituales.

El fundamento de esta invención es el empleo de un medio gramofónico movido a mano, a voluntad del alumno, con detención inmediata en el punto preciso que se desee, pudiendo adquirir el disco en su rotación normal las 78 revoluciones por minuto mediante un sencillo engranaje, y siendo la distribución de masas en el plato estudiada en forma tal que, asegure la suficiente inercia para regular la velocidad y sin embargo que no arrastre al plato al cesar el impulso manual. Este sencillo aparato reproduce sonidos de discos de grabación dura y blanda y está dotado de agujas adecuadas para cada una de dichas clases, agujas que pueden, o no, montarse oscilantes a fin de que, al dar marcha atrás en una repetición, resbalen sobre el disco sin dañarlo.

18 8772



Aunque con lo expuesto es suficiente para comprender la esencia del invento, vamos a exponer un caso de ejecución, a título de ejemplo, no limitativo, valiéndonos de las figuras de adjunta lámina. En ella,

5 La fig. 1ª representa el medio gramofónico visto en planta, y

La fig. 2ª es una sección del mismo dada por un plano axial normal al papel en la fig. 1ª;

En 1 se representa el armazón del aparato, siendo 2 la parte central del plato y 3 la periférica mas gruesa, plato que gira  
10 solidarizado con el eje 4 que a su vez es impulsado por el juego de ruedas dentadas normales entre sí 5 y 5', una solidaria del eje 4 y la otra del 6 que sobresale del aparato formando la manivela 6'. Este sistema de engranajes proporciona, a una velocidad normal de vueltas de manivela, la rotación del disco a 78 revoluciones por minuto, y basta que el actuante disminuya o aumente su movimiento manual para que la citada velocidad disminuya o aumente lo suficiente para hacer mas grave o mas agudo, respectivamente, el tono de la emisión. Estos engranajes solo tienen el juego indispensable para que el contacto de flancos de cada diente  
15 quede integramente aprovechado, por lo que, una detención repentina de accionamiento provoca la inmediata detención del plato, dado el perfecto estudio de fuerzas de inercia que se há hecho al distribuir las masas en el plato.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de  
25 variantes que asimismo quedarán protegidas, tanto en lo que se refiere al tamaño de plato, y por lo tanto de discos a recibir, como a la multiplicación en el sistema de engranajes, si así se desea, como a la clase de materiales a emplear en los distintos elementos, yá que todo ello entra dentro de los límites del invento.  
30



188772

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5 1.- Perfeccionamientos en los equipos reproductores fonográficos especialmente aplicables al aprendizaje y enseñanza de idiomas, esencialmente caracterizados porque, el accionamiento del mecanismo que produce la rotación del disco es hecha a mano a velocidades distintas oscilando entre estrechos límites, y cuya constancia está conseguida por la especial distribución de peso en las diversas zonas concéntricas del plato, siendo mas pesadas las periféricas.

10 2.- Perfeccionamientos, según se reivindica en la 1, caracterizados porque, la detención del movimiento de manivela accionadora provoca la detención instantánea de la rotación del disco.

15 3.- Perfeccionamientos, según se reivindica en la 1, caracterizados porque, la velocidad normal conseguida para rotación del disco es la 78 revoluciones por minuto, registrándose la reproducción de tonos mas graves o mas agudos mediante una pequeña disminución o aumento, respectivamente, en la citada velocidad sin que la emisión pierda nitidez.

20 4.- Perfeccionamientos, según se reivindica en la 1, caracterizados porque, el equipo está dotado de agujas especiales para discos de grabación dura y blanda.

5.- Perfeccionamientos en los equipos reproductores fonográficos especialmente aplicables al aprendizaje y enseñanza de idiomas

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 de Junio de 1949.

WALTER MANGOLD.

p.a.

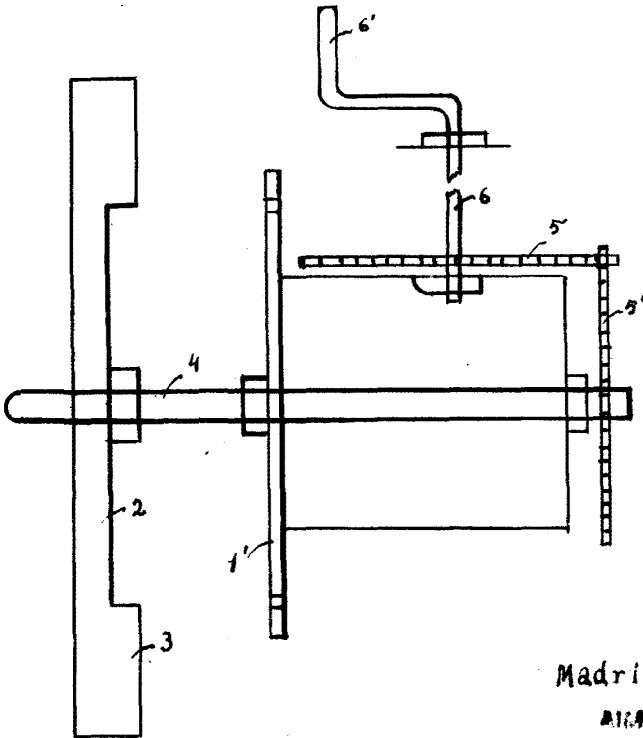
JAIME ISERN MIRALLES

P. E.

188772



Fig. 2<sup>a</sup>.



Madrid, a 23 de Junio 1949.

AIME ISERN MIRALLES

P. S.

Fig. 1<sup>a</sup>.

